

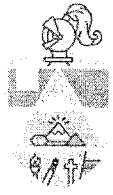
**CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
ACTA NRO. 018-SGMC-2026  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
09 DE ABRIL DEL 2026**

1  
2  
3  
4  
5

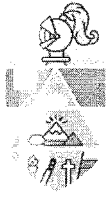
6 En la ciudad de Macas, a los nueve días del mes de abril del dos mil veintiséis, siendo  
7 las once horas en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, con  
8 la presencia del **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**  
9 **RODRÍGUEZ**, los señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como  
10 secretaria la **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**, se da inicio a la Sesión  
11 Extraordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO**  
12 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ** saluda y pide a la señora secretaria se de  
13 lectura a la convocatoria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG.**  
14 **JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: con un cordial saludo señor alcalde, señora  
15 vicealcaldesa, señores concejales, compañeros aquí presentes, tengan todos muy  
16 buenos días, a continuación doy lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA**: Se  
17 convoca a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Morona para el  
18 día jueves 09 de abril del 2026, a las 11h00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno  
19 Municipal del cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO.-**  
20 **Constatación del quórum** **SEGUNDO.-** Himno Nacional del Ecuador **TERCERO.-**  
21 **Instalación de la sesión** **CUARTO.-** Aprobación del orden del día **QUINTO.-**  
22 **Conocimiento, análisis y aprobación del financiamiento para el proyecto "ESTUDIO DE**  
23 **PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL**  
24 **MEJORAMIENTO URBANO DE LA AV. REMIGIO MADERO, DESDE LA AV.**  
25 **DESIDERIO ANDRAMUÑO HASTA LA CALLE LA HERMITA, CONSTRUCCIÓN DEL**  
26 **PUENTE SOBRE EL RÍO JURUMBAINO Y PROLONGACIÓN DE LA AV. REMIGIO**  
27 **MADERO HASTA CONECTARSE CON LA RED VIAL ESTATAL E45 (INCLUYE**  
28 **ACCESOS Y SOLUCIONES VIALES), UBICADOS EN LA PARROQUIA URBANA**  
29 **MACAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO** **SEXTO.-** Himno  
30 a Macas **SÉPTIMO.-** Clausura. Hasta aquí el orden del día señor alcalde.- **SEÑOR**  
31 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: muchas  
32 gracias primer punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
33 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: **PRIMERO.-** Constatación del  
34 quórum.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA**:  
35 con un saludo cordial señor alcalde, compañeros concejales, compañera vicealcaldesa,  
36 técnicos presentes, señora secretaria presente.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI**  
37 **JUNIOR CHIRIAP KUIISH**: con un saludo a todos, presente.- **SEÑOR CONCEJAL**  
38 **ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA**: presente.- **SEÑORA**  
39 **VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ**: muy bueno días con todos  
40 presente.- **SEÑORA CONCEJALA ING. YOISE MISHHELL PEREIRA ORTIZ**: buenos  
41 días con todos presente.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO**  
42 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: presente.- **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
43 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: señor alcalde para la presente sesión  
44 extraordinaria se ha constatado la presencia de cinco señores concejales, más su  
45 presencia, por lo tanto contamos con el quórum reglamentario.- **SEÑOR ALCALDE**



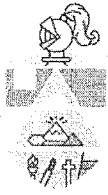
1 **MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias,  
2 siguiente punto.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY**  
3 **VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: SEGUNDO.-** Himno Nacional del Ecuador.- **SEÑOR**  
4 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente  
5 punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY**  
6 **VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: TERCERO.-** Instalación de la sesión.- **SEÑOR**  
7 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bueno una  
8 vez constatado el quórum, agradeciendo a todos por su presencia, declaro instalada  
9 esta sesión, siguiente punto.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
10 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: CUARTO.-** Aprobación del orden del  
11 día.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:**  
12 pongo a consideración este punto del orden del día, compañero Marco Arcos tiene la  
13 palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:**  
14 señor alcalde hemos recibido la convocatoria extraordinaria con el único punto, no veo  
15 ninguna inconsistencia estoy a favor, por lo cual mociono se apruebe el orden del día.-  
16 **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:**  
17 pongo a consideración la moción.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA**  
18 **KASENT NAMAJ:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO**  
19 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, señora secretaria sírvase  
20 tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY**  
21 **VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO**  
22 **AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL**  
23 **AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG.**  
24 **NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA**  
25 **VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑORA**  
26 **CONCEJALA ING. YOISE MISHHELL PEREIRA ORTIZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR**  
27 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a favor.-  
28 **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA**  
29 **GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
30 RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN  
31 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DE  
32 FECHA 09 DE ABRIL DEL 2026.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO**  
33 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL**  
34 **CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: QUINTO:**  
35 Conocimiento, análisis y aprobación del financiamiento para el proyecto "ESTUDIO DE  
36 PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL  
37 MEJORAMIENTO URBANO DE LA AV. REMIGIO MADERO, DESDE LA AV.  
38 DESIDERIO ANDRAMUÑO HASTA LA CALLE LA HERMITA, CONSTRUCCIÓN DEL  
39 PUENTE SOBRE EL RÍO JURUMBAINO Y PROLONGACIÓN DE LA AV. REMIGIO  
40 MADERO HASTA CONECTARSE CON LA RED VIAL ESTATAL E45 (INCLUYE  
41 ACCESOS Y SOLUCIONES VIALES), UBICADOS EN LA PARROQUIA URBANA  
42 MACAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.- **SEÑOR**  
43 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien el día  
44 lunes habíamos puesto este punto en el orden del día, hubo una consideración y pienso  
45 que la observación que ustedes señores concejales pusieron es válida, agradezco  
46 mucho la predisposición de ustedes ir al sitio para conocer acerca de que se trata este



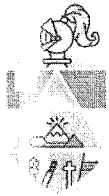
1 proyecto, al final ustedes saben estamos solicitando un crédito para financiar los estudios  
2 de cierta manera que no se genere una confusión de que estamos ya yendo hacer el  
3 proyecto, es decir a construir el proyecto, es por eso que nuestra obligación es contar  
4 con estos estudios para luego buscar el financiamiento, tenemos ya la aprobación del  
5 BDE para nosotros poder acceder a este crédito para los estudios, luego de aquello se  
6 tiene ya extraoficialmente conversado guardado el cupo para el financiamiento que sería  
7 cuando terminen los estudios nos entregan, empezar con la primera fase que sería el  
8 asfalto, eso si se lo puede financiar con crédito, sin embargo el tema de los puentes  
9 habíamos mencionado que no se lo puede financiar con el crédito, porque el monto  
10 estimado que podría generarse superan los quince millones de dólares, es así que se ha  
11 hecho las gestiones con el Ministerio de Obras Públicas hoy se llama Ministerio de  
12 Infraestructura, quienes estarían dispuestos a buscar este financiamiento o entregar el  
13 financiamiento para la construcción del puente, entonces esto ha sido como un resumen  
14 de los trámites que hemos estado haciendo, como requisito nos piden la aprobación del  
15 seno del concejo para nosotros acceder a este crédito, una vez que esta aprobado que  
16 esta todo listo tenemos un tiempo límite desde el jueves de la semana anterior corre  
17 tiempo, tenemos quince días para poder presentar la aprobación del seno del concejo,  
18 en ese sentido estimados concejales, señoras concejales quiero poner a consideración  
19 este punto del orden del día y saber si tenemos alguna observación sobre los mismos,  
20 pongo a consideración por favor, concejal Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR**  
21 **CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** muchas gracias  
22 señor alcalde, con un saludo cordial a todos los presentes, importantísimo seguir  
23 avanzando señor alcalde, compañeros concejales con respecto a proyectos y buenos  
24 para la ciudad de Macas, fuera de sesión hemos venido conversando conjuntamente con  
25 usted señor alcalde sobre estas necesidades sobre todo la construcción de esta vía, que  
26 es importantísimo para poder transportarse los vehículos pesado por esa vía y evitar que  
27 puedan ingresar al centro de la ciudad y causar esa congestión, sabiendo definitivamente  
28 la realidad de nuestras vías en la ciudad de Macas, si bien es cierto dentro de ello hay un  
29 crédito que la notificación hecha por el BDE, dice que una vez hecha la notificación  
30 tenemos un plazo de 15 días para poder contestar si nosotros autorizamos a su  
31 autoridad este crédito de 423345,43 centavos con una tasa de interés de 7.49 a siete  
32 años plazo y eso es importantísimo, si la tasa de interés sube se considerará esta plaza,  
33 esa tasa de interés no subirá si hipotéticamente la tasa baja si se considerara a la baja  
34 de este porcentaje de interés que es muy importante, para ello señor alcalde siendo  
35 importante de que se de paso a esa autorización elevo a moción: 1) Aprobar y hacer uso  
36 del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. "BDE-B.P.", a  
37 favor del GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA hasta, por USD, 423345,43  
38 (CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON  
39 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con cargo al Programa:  
40 BEDE, Fondo: BEDE, Sector: Vialidad - Puentes, destinado a financiar el "ESTUDIO DE  
41 PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL  
42 MEJORAMIENTO URBANO DE LA AV. REMIGIO MADERO, DESDE LA AV.  
43 DESIDERIO ANDRAMUÑO HASTA LA CALLE LA HERMITA, CONSTRUCCIÓN DEL  
44 PUENTE SOBRE EL RÍO JURUMBAINO Y PROLONGACIÓN DE LA AV. REMIGIO  
45 MADERO HASTA CONECTARSE CON LA RED VIAL ESTATAL E45 (INCLUYE  
46 ACCESOS Y SOLUCIONES VIALES), UBICADOS EN LA PARROQUIA URBANA



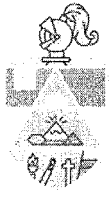
1 MACAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”, con un plazo de  
2 siete (7) años, sin periodo de gracia, contados a partir de la entrega del primer  
3 desembolso. 2) Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda  
4 existiendo la disponibilidad presupuestaria establecida para el pago de capital la partida  
5 No 341.04.01.96.02.01 denominada: Al Sector Publico Financiero; para asumir la  
6 contraparte del financiamiento con la partida de gasto No. 341.03.01.73.06.05  
7 denominada “ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS  
8 DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO URBANO DE LA AV. REMIGIO MADERO,  
9 DESDE LA AV. DESIDERIO ANDRAMUÑO HASTA LA CALLE LA HERMITA,  
10 CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO JURUMBAINO Y PROLONGACIÓN  
11 DE LA AV. REMIGIO MADERO HASTA CONECTARSE CON LA RED VIAL ESTATAL  
12 E45 (INCLUYE ACCESOS Y SOLUCIONES VIALES), UBICADOS EN LA PARROQUIA  
13 URBANA MACAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO” y el  
14 valor del IVA con la partida No 341.03.01.73.06.05 denominada “ESTUDIO DE  
15 PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL  
16 MEJORAMIENTO URBANO DE LA AV. REMIGIO MADERO, DESDE LA AV.  
17 DESIDERIO ANDRAMUÑO HASTA LA CALLE LA HERMITA, CONSTRUCCIÓN DEL  
18 PUENTE SOBRE EL RÍO JURUMBAINO Y PROLONGACIÓN DE LA AV. REMIGIO  
19 MADERO HASTA CONECTARSE CON LA RED VIAL ESTATAL E45 (INCLUYE  
20 ACCESOS Y SOLUCIONES VIALES), UBICADOS EN LA PARROQUIA URBANA  
21 MACAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, respectivamente.  
22 Aclarando que cuando el agente de retención sea las entidades y organismos del sector  
23 público del Gobierno Central y Descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus  
24 empresas públicas, universidades y escuelas politécnicas del país, retendrán el 100% del  
25 IVA. Estos valores retenidos permanecerán en sus cuentas correspondientes; y, su  
26 registro y aplicación será de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley  
27 Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno, Disposición Reformatoria publicada  
28 en el Suplemento del Registro Oficial No. 486 de 02 de julio de 2021. 3) Autorizar al  
29 señor Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez, en calidad de Alcalde y  
30 Representante Legal del GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, para que  
31 proceda a suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios. 4)  
32 Autorizar el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente No. 01220037 que  
33 el GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA mantiene en el Banco Central del  
34 Ecuador, para el servicio de la deuda y demás obligaciones previstas en el contrato. 5)  
35 Autorizar al representante legal, suscriba la orden de débito automático - pignoración de  
36 las rentas necesarias que el GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA,  
37 mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se  
38 aplicará en caso de que no justifiquen los gastos que por la ejecución del proyecto se  
39 hayan efectuado; cuando no cumpla con la funcionalidad del proyecto; o exista  
40 incumplimiento de sus obligaciones. Elevo a moción señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE**  
41 **MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias estimado  
42 concejal pongo a consideración la moción, concejal Marco Arcos tiene la palabra.-  
43 **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si señor  
44 alcalde el día lunes inmediatamente luego de la sesión procedimos hacer la inspección  
45 de campo, conjuntamente con los compañeros concejales y el Director de Obras  
46 Públicas y de Planificación, nos explico más a detalle el proyecto que el Gobierno



1 Municipal pretende desarrollar por medio de estos estudios, consideramos que es muy  
2 importante, entonces en ese sentido el mejoramiento de los ingresos y salida de nuestra  
3 ciudad es muy importante, con eso prácticamente concretaríamos un cien por ciento de  
4 los ingresos a nuestra ciudad de Macas, en buen estado, mejorara la presentación,  
5 mejorara también los servicios y crecerá más ordenado nuestro sector de la ciudad de  
6 Macas, yo considero que estos créditos son muy importantes que van a beneficiar a  
7 futuro ojala nosotros avancemos a conseguir ya el crédito señor alcalde para iniciar este  
8 proyecto que yo considero que es demasíadamente importante para el crecimiento de  
9 nuestra ciudad de Macas, por tal motivo y considerando todo lo que el compañero  
10 Marcelo Jaramillo ha dicho que son requisitos esenciales para solicitar el crédito yo  
11 apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**  
12 **RODRÍGUEZ:** muchas gracias, señora secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA**  
13 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ**  
14 **ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO**  
15 **ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI**  
16 **JUNIOR CHIRIAP KUISH:** a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO**  
17 **JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA**  
18 **TATIANA KASENT NAMAJ:** una vez analizado y también hayan insertado los  
19 documentos necesarios los faltantes, he visto que cuentan con todos los informes y lo  
20 que necesitamos para que de alguna manera se pueda dar paso a este proyecto, mi voto  
21 a favor.- **SEÑORA CONCEJALA ING. YOISE MISHELL PEREIRA ORTIZ:** mi voto a  
22 favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**  
23 **RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
24 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL  
25 CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD TOMAR LAS SIGUIENTES  
26 RESOLUCIONES: 1) Aprobar y hacer uso del financiamiento otorgado por el Banco  
27 de Desarrollo del Ecuador B.P. "BDE-B.P.", a favor del GOBIERNO MUNICIPAL  
28 DEL CANTÓN MORONA hasta, por USD, 423345,43 (CUATROCIENTOS VEINTE Y  
29 TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 43/100 DÓLARES DE LOS  
30 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con cargo al Programa: BEDE, Fondo: BEDE,  
31 Sector: Vialidad - Puentes, destinado a financiar el "ESTUDIO DE  
32 PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL  
33 MEJORAMIENTO URBANO DE LA AV. REMIGIO MADERO, DESDE LA AV.  
34 DESIDERIO ANDRAMUÑO HASTA LA CALLE LA HERMITA, CONSTRUCCIÓN DEL  
35 PUENTE SOBRE EL RÍO JURUMBAINO Y PROLONGACIÓN DE LA AV. REMIGIO  
36 MADERO HASTA CONECTARSE CON LA RED VIAL ESTATAL E45 (INCLUYE  
37 ACCESOS Y SOLUCIONES VIALES), UBICADOS EN LA PARROQUIA URBANA  
38 MACAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO", con un plazo  
39 de siete (7) años, sin periodo de gracia, contados a partir de la entrega del primer  
40 desembolso. 2) Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda  
41 existiendo la disponibilidad presupuestaria establecida para el pago de capital la  
42 partida No 341.04.01.96.02.01 denominada: Al Sector Publico Financiero; para  
43 asumir la contraparte del financiamiento con la partida de gasto No.  
44 341.03.01.73.06.05 denominada "ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y  
45 DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO URBANO DE LA AV. REMIGIO  
46 MADERO, DESDE LA AV. DESIDERIO ANDRAMUÑO HASTA LA CALLE LA



1 HERMITA, CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO JURUMBAINO Y  
2 PROLONGACIÓN DE LA AV. REMIGIO MADERO HASTA CONECTARSE CON LA  
3 RED VIAL ESTATAL E45 (INCLUYE ACCESOS Y SOLUCIONES VIALES),  
4 UBICADOS EN LA PARROQUIA URBANA MACAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA  
5 DE MORONA SANTIAGO” y el valor del IVA con la partida No 341.03.01.73.06.05  
6 denominada “ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS  
7 DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO URBANO DE LA AV. REMIGIO MADERO,  
8 DESDE LA AV. DESIDERIO ANDRAMUÑO HASTA LA CALLE LA HERMITA,  
9 CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO JURUMBAINO Y PROLONGACIÓN  
10 DE LA AV. REMIGIO MADERO HASTA CONECTARSE CON LA RED VIAL ESTATAL  
11 E45 (INCLUYE ACCESOS Y SOLUCIONES VIALES), UBICADOS EN LA  
12 PARROQUIA URBANA MACAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA  
13 SANTIAGO, respectivamente. Aclarando que cuando el agente de retención sea las  
14 entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Descentralizado,  
15 sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, universidades y escuelas  
16 politécnicas del país, retendrán el 100% del IVA. Estos valores retenidos  
17 permanecerán en sus cuentas correspondientes; y, su registro y aplicación será  
18 de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley Reformatoria a la Ley de  
19 Régimen Tributario Interno, Disposición Reformatoria publicada en el Suplemento  
20 del Registro Oficial No. 486 de 02 de julio de 2021. 3) Autorizar al señor Mgs.  
21 Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez, en calidad de Alcalde y Representante  
22 Legal del GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, para que proceda a  
23 suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios. 4)  
24 Autorizar el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente No.  
25 01220037 que el GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA mantiene en el  
26 Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y demás obligaciones  
27 previstas en el contrato. 5) Autorizar al representante legal, suscriba la orden de  
28 débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el GOBIERNO  
29 MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, mantiene en su cuenta corriente en el Banco  
30 Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de que no justifiquen los  
31 gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; cuando no cumpla  
32 con la funcionalidad del proyecto; o exista incumplimiento de sus obligaciones.-  
33 SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:  
34 muchas gracias, agradezco compañeros concejales por el apoyo a este proyecto,  
35 aprovechando que están aquí los presidentes de los diferentes barrios de la zona sur,  
36 comentarles adicionalmente que hemos tenido ya el acercamiento con la familia de los  
37 terrenos, donde va a ser emplazado el tema del relleno sanitario, se ha logrado tener un  
38 acercamiento amigable para no continuar con el juicio sino que tratar más bien de que  
39 resolvamos eso de la manera mucho más amigable y ellos nos van a confirmar la fecha  
40 que van a estar acá, para ir hacer un recorrido en conjunto del terreno, hemos puesto a  
41 disposición todo lo necesario para lograr este objetivo, ya está adelantado las  
42 conversaciones con el BDE, y espero poner en una sesión acá la aprobación del crédito  
43 para los estudios, porque nuestro objetivo principal es dejar creando los estudios que eso  
44 se demoraría bastante pero como ustedes mencionaron algún rato lo importante es que  
45 siquiera queden los estudios si que tengamos siquiera el avance, luego es muy complejo  
46 el financiamiento la ventaja que para el relleno sanitario para el financiamiento existen



1 varios vínculos y son prioritarios tomando en cuenta la emergencia, entonces estaremos  
2 en contacto a penas tengamos ya una respuesta de ellos, porque ellos quedaron en  
3 venir ya acá a Macas con los abogados y con ellos pues hacer una reunión, espero tener  
4 la presencia de ustedes también compañeros concejales y ahondar esfuerzos para que  
5 esa familia entienda lo necesario que es tener estos terrenos, nos hemos quedado ahí  
6 estancados en todo caso eso como información aprovechando la presencia que han  
7 estado aquí los señores presidentes, señora secretaria siguiente punto del orden del  
8 día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA**  
9 **GONZÁLEZ ZABALA: SEXTO: Himno a Macas.- SEÑOR ALCALDE MAG.**  
10 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora  
11 secretaria siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**  
12 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: SÉPTIMO: Clausura.-**  
13 **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:**  
14 agradeciéndoles compañeros y compañeras por la presencia, deseando que este  
15 proyecto salga lo más pronto y podamos hacer realidad estos proyectos importantes y  
16 estratégicos, en ese sentido el apoyo de ustedes para poder tener este financiamiento,  
17 me alegro que estén aquí los presidentes y que sean testigos de que esta administración  
18 trabaja en conjunto por el bienestar de todos nuestros ciudadanos muchas gracias, con  
19 esto declaramos clausurada esta sesión siendo las 11H26am.

20  
21  
22  
23  
24  
25

*Francisco Andramuno*  
MAG. FRANCISCO ANDRAMUNO  
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA



*Jelly González Zabala*  
ABG. JELLY GONZÁLEZ ZABALA  
SECRETARIA DEL CONCEJO

